



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Cayguará Juan Pablo - Aprueba renovación de contrato

VISTO:

el expediente EXP – UNC 0021865/2018 por el cual se solicita la renovación del contrato de locación de servicios (Profesional Independiente) con el Especialista Pablo Alberto Cayguará, para desarrollar tareas como el responsable de la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente laboral de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. Nº 05/2012;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. APROBAR la renovación del contrato de locación de servicios (Profesional Independiente) con el Especialista Pablo Alberto Cayguará desde el 01 de al 31 de diciembre del año 2021 abonándosele por dicho período la suma total de \$ 37.140,00 (pesos treinta y siete mil cientos cuarenta con 00/100).

ARTICULO 2º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a recursos recibidos específicamente.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

